

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: AP-CT-F-50 VERSION: 4 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 07/11/2024			
	ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD		UNIDAD:		EQUIPOS MAS BIENESTAR EN TU HOGAR	
No. DE CONTRATO: 8649-2025		PERIODO CERTIFICADO		Día 16 /	Mes 10	Año 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR: INGRID PAOLA LOZANO TORRES		DOCUMENTO: 1024493314		Día 31 /	Mes 10	Año 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOHANNA ALEXANDRA RAMIREZ SEGURA						
OBJETO DEL CONTRATO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 - PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL						
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100% X						
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS				
Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega y archivo, de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.		Se elaboran y entregan Informes de gestión y soportes técnicos de acuerdo con los lineamientos y la normatividad de gestión documental establecida por la Subred.				
Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.		Se actúa con respeto, responsabilidad y compromiso institucional en cada abordaje comunitario y domiciliario, fortaleciendo la imagen de la Subred.				
Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio,		Se realiza uso adecuado, responsable y permanente cuidado de los equipos y materiales asignados para el desarrollo de las visitas domiciliarias y actividades de campo.				
Se obliga a brindar el apoyo técnico, administrativo y operativo necesario para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., con el fin de dar cumplimiento a los estándares y requisitos exigidos por el Sistema Único de Acreditación en Salud.		Se participa en espacios de retroalimentación y en la actualización de procesos institucionales relacionados con la calidad de la atención y la gestión del riesgo familiar.				
Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la Secretaría Distrital de Salud, por Dirección de Gestión del Riesgo, supervisora de contrato o Subred.		Se asiste y participa activamente en las reuniones técnicas y capacitaciones convocadas por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred.				
Presentar soportes y auditorías programadas tanto, de la ESE, SDS o por entes de control.		Se entregan los soportes requeridos dentro de los tiempos establecidos, garantizando la trazabilidad de la información social y comunitaria.				
Apoyar los procesos de precritica de formatos generados en los Equipos Mas Bienestar en Hogar.		Se revisan y los formatos de abordaje familiar y comunitario para garantizar calidad y pertinencia técnica en los registros sociales.				
Realizar seguimiento al proceso de agendamiento de citas acorde a la disponibilidad de agendas.		Se realiza acompañamiento y seguimiento social a las familias canalizadas, verificando la efectividad del agendamiento y asistencia a las citas de salud.				
Validar las canalizaciones y los direccionamientos ingresados a los anexos de barreras de acceso migrantes no regulares.		Se verifica la gestión de canalizaciones realizadas a población migrante, asegurando la activación de rutas y la remisión efectiva a los servicios de salud.				
Revisión del diligenciamiento de canalizaciones, diligenciar las variables que le corresponden a los profesionales de activación RIAS.		Se revisa la información social y familiar, asegurando la completitud de los datos y la pertinencia de la activación de rutas.				
Validar las canalizaciones y los direccionamientos ingresados a los anexos de barreras de acceso.		Se realiza seguimiento a la respuesta institucional mediante el aplicativo SIRC y se gestionan acciones de apoyo en casos de demora o no atención.				
Verificar la respuesta y la oportunidad en la asignación de citas a usuarios canalizados, e informar en mesa de canalizaciones y/o líder de canalizaciones, los problemas de calidad y pertinencia de las respuestas de las EAPB ante la canalización generada por Equipos Mas Bienestar en Hogar.		Se realiza seguimiento a la respuesta institucional mediante el aplicativo SIRC y se gestionan acciones de apoyo en casos de demora o no atención.				
Realizar el seguimiento a la oportunidad de respuesta dada, mediante el aplicativo SIRC de acuerdo con los tiempos establecidos.		No se programa actividad				
Participar en los entrenamientos del talento humano en el proceso de canalización y derivación a rutas de atención integral.		Se participa en jornadas de actualización técnica y entrenamiento del equipo interdisciplinario para fortalecer la gestión social y comunitaria.				
Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias definidas por el equipo de gestión de los Equipos Mas Bienestar en Hogar, en los tiempos definidos, con las características de calidad pertinencia técnica esperados.		Se elaboran y entregan reportes de avance, seguimiento dentro de los tiempos establecidos y con la calidad requerida.				

Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la Subred.	Se atienden de manera oportuna las solicitudes y requerimientos relacionados con el acompañamiento psicosocial y la activación de redes de apoyo.
Demás acciones acorde a su perfil que sean requeridos por la Subred Integrada de Salud Norte E.S.E.	Se realizan acompañamientos familiares, fortalecimiento de redes comunitarias, articulación intersectorial y gestión de casos con enfoque diferencial y de derechos.
Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos de Equipos Mas Bienestar en Hogar, conforme a los lineamientos del Contrato Equipos Mas Bienestar en Hogar vigente y según las necesidades de los servicios de la Subred.	Se ejecutan actividades de acuerdo a la ficha técnica acciones de bienestar - 14 Plan de Bienestar - Fortalecimiento de redes para el bienestar.
Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.	No se programa actividad
El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred Norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.	Se brinda apoyo psicosocial y acompañamiento a familias afectadas por situaciones de emergencia o crisis, articulando con entidades competentes.
El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables.	Se desarrollan sesiones de educación y promoción social con enfoque en bienestar familiar, fortalecimiento de redes de apoyo y determinantes sociales de la salud.
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR (Número y letras): UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.094.400) ✓	
<i>Johanna Ramirez</i> Nombre completo, Cédula y Firma del Contratista: JOHANNA ALEXANDRA RAMÍREZ SEGURA CC: 1024493314	31 10 2025 <i>[Firma]</i> Firma de recibido supervisor: INGRID PAOLA LOZANO TORRES Directora de Gestión del Riesgo en Salud
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	